

DEFENSA DE ALIMENTOS

REQUISITOS GENERALES

Cada establecimiento debe evaluar el peligro para los productos que presentan los actos potenciales de sabotaje, vandalismos o terrorismos, e implementar medidas de protección proporcionales.



Elaborado por: Cayen Tso Zapata

ANÁLISIS DE AMENAZAS

La organización debe contar con un procedimiento documentado para realizar lo siguiente:

- Llevar a cabo un análisis de amenazas con el fin de identificar y evaluar las posibles amenazas.
- Desarrollar e implementar medidas de mitigación para amenazas significativas.



PLAN

- La organización debe tener un plan documentado de defensa de los alimentos en el cual se especifique las medidas de mitigación que abarquen los procesos y productos dentro del alcance del Sistema de Gestión de Inocuidad de los Alimentos (SGIA) de la organización.
- El plan de defensa de los alimentos debe contar con el apoyo del SGIA de la organización.
- El plan debe ajustarse a la legislación aplicable y debe mantenerse actualizado.



CONTROLES DE ACCESO

Las áreas potencialmente sensibles dentro del establecimiento se deben identificar, mapear y someterlas a controles de acceso.

Cuando sea viable, el acceso se debería limitar físicamente mediante el uso de cerraduras, tarjetas de seguridad electrónicas o sistemas alternativos.

